
	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 1 de 20			

Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección del Secretariado.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016
Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación

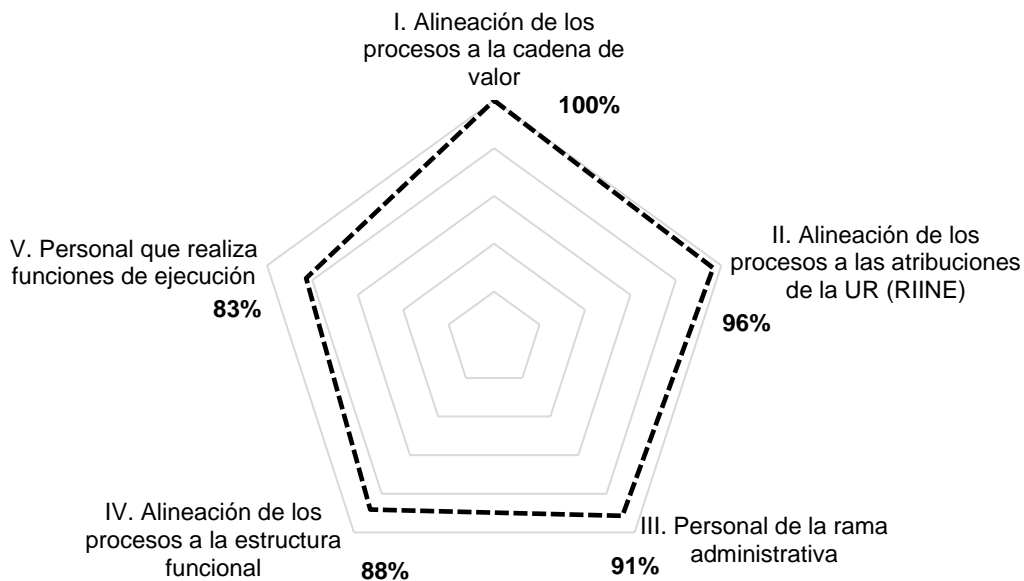
	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 2 de 20			


1. Procesos y subprocesos	4
1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor 6	
2.- Atribuciones	10
2.1 Alineación de procesos al marco jurídico	11
3.- Análisis de la estructura y orgánica funcional	12

Resumen de resultados

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica y funcional de la Dirección del Secretariado.

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la Unidad Responsable	96%
III.	Personal de la rama administrativa	91%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	88%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	83%



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 3 de 20

Resumen de resultados


- I. Del Inventario de procesos y subprocesos del INE¹, 6 procesos y 18 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “*Órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Transparencia y Rendición de cuentas, Gestión Orientada a Resultados*” con una alineación del 100% a la Cadena de Valor.

- II. La estructura organizacional del área garantiza el 96% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.

- III. El personal de la Dirección del Secretariado está adscrito en un 91% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 9% restante corresponde a personal contratado por honorarios.

- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 88% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: “*Órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Transparencia y Rendición de cuentas, Gestión Orientada a Resultados*” y el 12% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

¹ FOR-DS-APP-01

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 4 de 20			

V. El 83% del personal se dedica a funciones de ejecución, 17% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto².

1. Procesos y subprocesos

Tomando como referencia el “Servicio de consultoría para el análisis de la Estructura Organizacional del Instituto Federal Electoral”, llevado a cabo en 2013 por Deloitte Consulting Group³, se señalaron los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad:

Hallazgo:


- Tramo de control estrecho
- Roles y responsabilidades no diferenciados
- Procesos Fragmentados

Oportunidades:

- Rediseñar la configuración del área considerando estructura menos jerárquica y ampliando los tramos de control.
- Eliminar las duplicidades existentes entre los diferentes niveles de la organización.

² Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011

³ Las conclusiones del estudio contratado al Deloitte Consulting Group, son una referencia que permiten conocer el funcionamiento de las Unidades Responsables previo a la última reforma político-electoral, no obstante lo anterior, en algunos casos permiten comprender las dinámicas y antecedentes organizacionales a nivel institucional.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 5 de 20

- Integrar en la oficina del Secretario los procesos de gestión de acuerdos e instrucciones con el fin de contar con un seguimiento integral.


Para el 2016, la Dirección del Secretariado contaba con 4 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”⁴, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

- La Dirección cuenta con 4 procesos los cuáles no fueron evaluados en su documentación por lo que es necesario realizar una revisión formal de los mismos.

En este análisis se pudo verificar que si se cumple con las atribuciones de la Dirección, pero se requiere identificar dentro de los procesos de la Unidad Responsable las siguientes:

- n. Elaborar los trabajo especiales encargados por la SE;
- o. Apoyar al Secretario Ejecutivo en la integración del archivo del Consejo y del archivo de la Junta;
- p. Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia;
- s. Asignar a los Acuerdos y Resoluciones que emita el consejo y la Junta, una clave de control e identificación, formada con el número arábigo progresivo que corresponda, seguido por el año de su aprobación;
- t. Atender las solicitudes de información de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la formación Pública vinculados con documentación aprobada por el Consejo y la Junta;

⁴ Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1° y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 6 de 20			


- u. Apoyar al Secretario Ejecutivo en las gestiones necesarias para la publicación de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo;
- v. Participar en el Comité de Gestión y Publicación Electrónica o a través de un representante.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los procesos y subprocesos del área durante el período comprendido entre el Diagnóstico de los Niveles de Madurez realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

	Diagnóstico de los niveles de madurez Sep-Oct 2016	Análisis Integral de la Estructura Orgánica INE/JGE248/201 Feb-Mar 2017
Procesos	4	6
Subprocesos	3	18

1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor


Para la conformación del Análisis de la Dirección del Secretariado, se llevaron a cabo más de 14 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la documentación y estadística recibida de dicha Unidad.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 7 de 20			

Del Inventario de procesos y subprocesos del INE⁵, 6 procesos y 18 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “Órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Transparencia y Rendición de cuentas, Gestión Orientada a Resultados”, de la siguiente manera:

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del proceso	Nombre del subproceso
Órganos De Dirección, Decisión y Ejecución	Atención a las sesiones de Consejo General, Junta General Ejecutiva y comisiones	Preparativos para las sesiones de Consejo General y Junta General Ejecutiva
		Atención de las sesiones de Consejo General y Junta General Ejecutiva
		Notificación, distribución y resguardo de la documentación aprobada después de las sesiones de Consejo General y Junta General Ejecutiva
		Atención a las Comisiones
	Atender la función de Oficialía de Partes	Recibir y registrar documentación interna y externa
		Distribuir y entregar documentos a las áreas correspondientes
	Integrar y elaborar informes	Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones del Consejo y de la Junta
		Coordinar la integración de la información sobre los asuntos que los vocales hacen del conocimiento del Secretario Ejecutivo en las sesiones de la Junta General Ejecutiva
		Sistematizar los asuntos contenidos en los informes de los órganos locales y distritales
		Coordinar la integración de los informes trimestrales y anuales
	Ejercicio de la función de Oficialía Electoral	Constatar actos y hechos que puedan afectar la equidad de la contienda
		Evitar, a través de su certificación, que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones

⁵ FOR-DS-APP-01

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 8 de 20			

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del proceso	Nombre del subproceso
		Recabar elementos probatorios dentro de los procedimientos instruidos por los órganos del Instituto Certificar cualquier otro acto, hecho o documento
Transparencia y rendición de cuentas	Atender las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información pública	Atender solicitudes de información de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Atender solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información pública vinculados con documentación aprobada por el Consejo y la Junta Participar en el Comité de Gestión y Publicación Electrónica
Gestión Orientada a Resultados	Monitoreo y evaluación	Dar seguimiento a la implementación del Plan y Calendario Integral en los procesos electorales federales


Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica⁶, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsable que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.

⁶ Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 9 de 20

Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

Resultados


$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{6}{6}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la DS están alineados a la cadena de valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la DS contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:




	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 10 de 20

2.- Atribuciones

Tomando como referencia el ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas⁷ para la revisión y valoración del impacto de las atribuciones conferidas a cada una de las Unidades Responsables derivadas de la Reforma Política Electoral del 2014, que para el caso de la Dirección del Secretariado, señala:

¿CÓMO SE ENFRENTARON ESTAS NUEVAS ATRIBUCIONES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL?	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Se cumplió en tiempo y forma con las nuevas atribuciones: Se atendieron todas las solicitudes • 2. Las realización de las certificaciones para evitar infringir la Ley • 3. La Oficialía Electoral recabó los elementos probatorios instruidos por la SE
¿PUDO HACER FRENTE EFICIENTEMENTE A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES?	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Sí, se cumplió el trabajo en tiempo y forma, sin embargo es necesario la mejora en el rubro de las capacidades
¿CÓMO SE PUEDE PREVER QUE SE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES EN UN FUTURO?	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Planeación de recursos humanos y materiales para las áreas involucradas con los trabajos de la Oficialía Electoral • 2. Para el Plan y Calendario Integral del PEF, utilizar un sistema informático integral
¿CUÁLES SERÍAN LOS AJUSTES QUE PROPONE EN LA REESTRUCTURA DEL ÁREA A SU CARGO?	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Cambio de adscripción de la Subdirección de Apoyo Logístico • 2. Cambio de nombres a varios departamentos • 3. Modernización de procesos y automatización
INDIQUE EL MONTO PROYECTADO Y EL PERIODO EN QUE SE EJERCERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Enero a Diciembre de 2016 \$5'089,500.00 y \$5'920,000.00

⁷ Solicitado a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Comisión Temporal de Modernización en el mes de Julio del 2015.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección del Secretariado	
			Página 11 de 20

2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 6 procesos de la DS se encuentran alineados a 28 atribuciones⁸ enmarcadas en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE) y el Reglamento de Oficialía Electoral.

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.


Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en el RIINE y Reglamento de Oficialía Electoral.

Resultados:

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left(\frac{27}{28} \right) * 100\% = (0.96) * 100\% = 96\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 96\%$$

⁸ FOR-DS-APP-02

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 12 de 20			

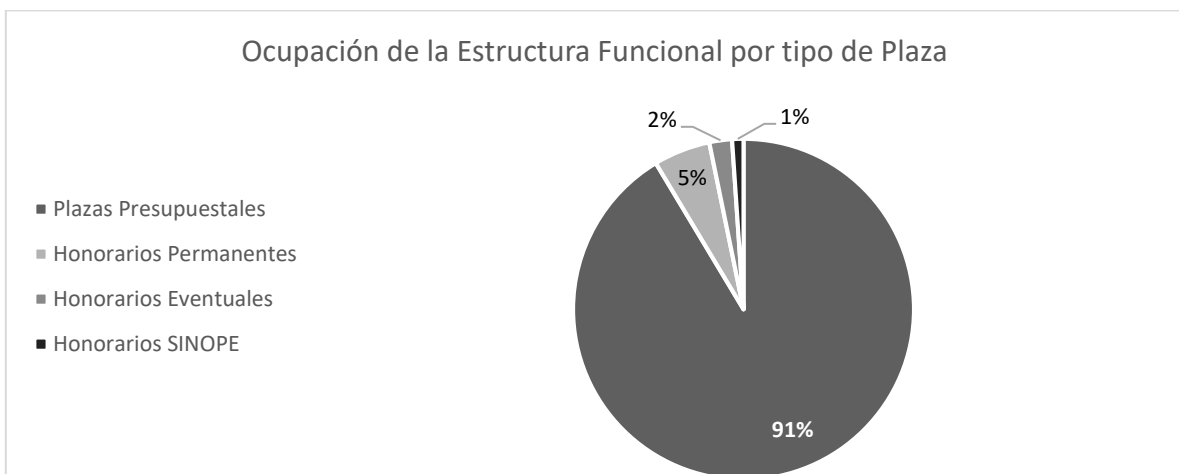
1) La Dirección del Secretariado da cumplimiento al 96% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.


3.- Análisis de la estructura y orgánica funcional

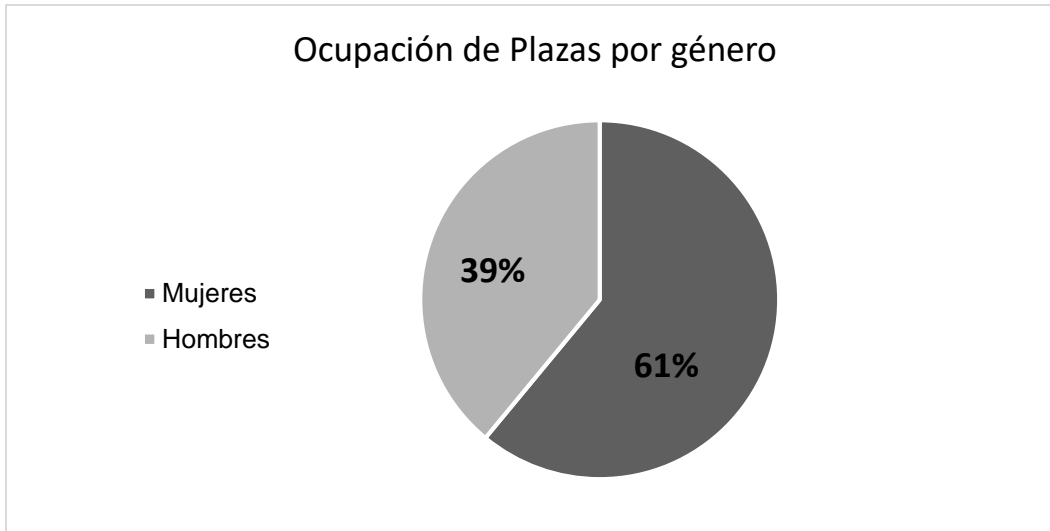
La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 93 plazas, organizadas de la siguiente manera:

Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	85
Honorarios Permanentes	5
Honorarios Eventuales	2
Honorarios SINOPE	1
Total	93

Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 13 de 20



Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$


Personal de la plaza presupuestal = Suma del número de plazas presupuestales adscritas a la Unidad Responsable.

Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

Resultados:

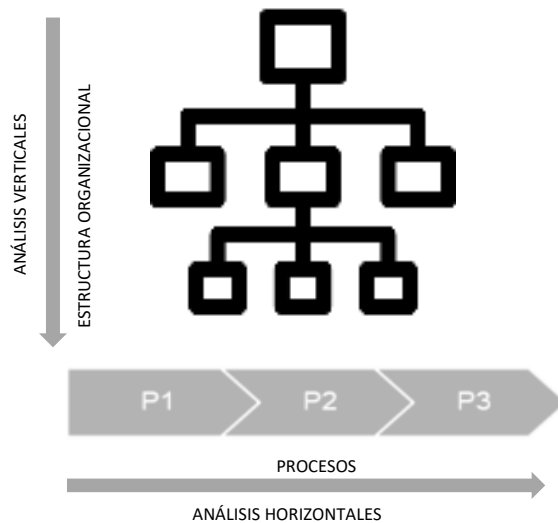
$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal} = \left(\frac{85}{93} \right) * 100\% = (0.91) * 100\% = 91\%$$

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal} = 91\%$$

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 14 de 20			

- 1) El 91% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal.
- 2) El 9% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos⁹ se refiere a que: 82 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.




Indicador IV: Alineación de la estructura a los procesos

Método de cálculo:

$$\begin{aligned}
 & \% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} \\
 & = \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%
 \end{aligned}$$

⁹ FOR-DS-APP-03

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 15 de 20

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

Total de personal de la UR: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

Resultados


$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left(\frac{82}{93} \right) * 100\% = (0.88) * 100\% = 88\%$$

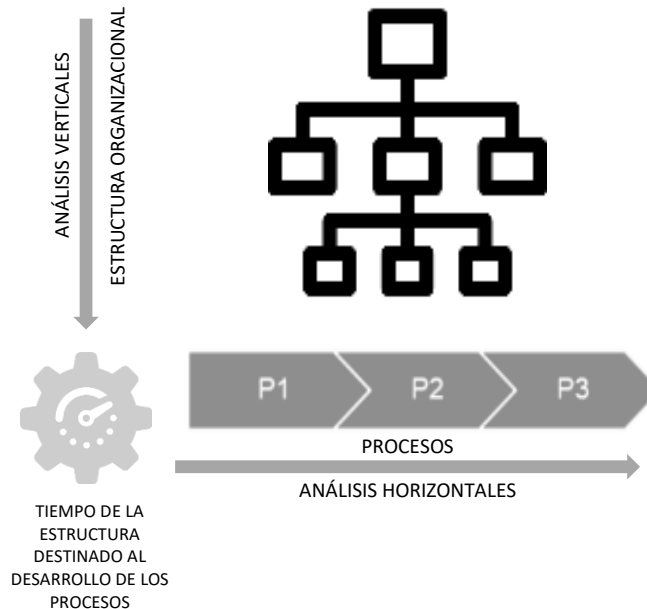
$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 88\%$$

1) El 88% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la DS el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de procesos frente a la Estructura Orgánica¹⁰.

¹⁰ FOR-DS-APP-05

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 16 de 20




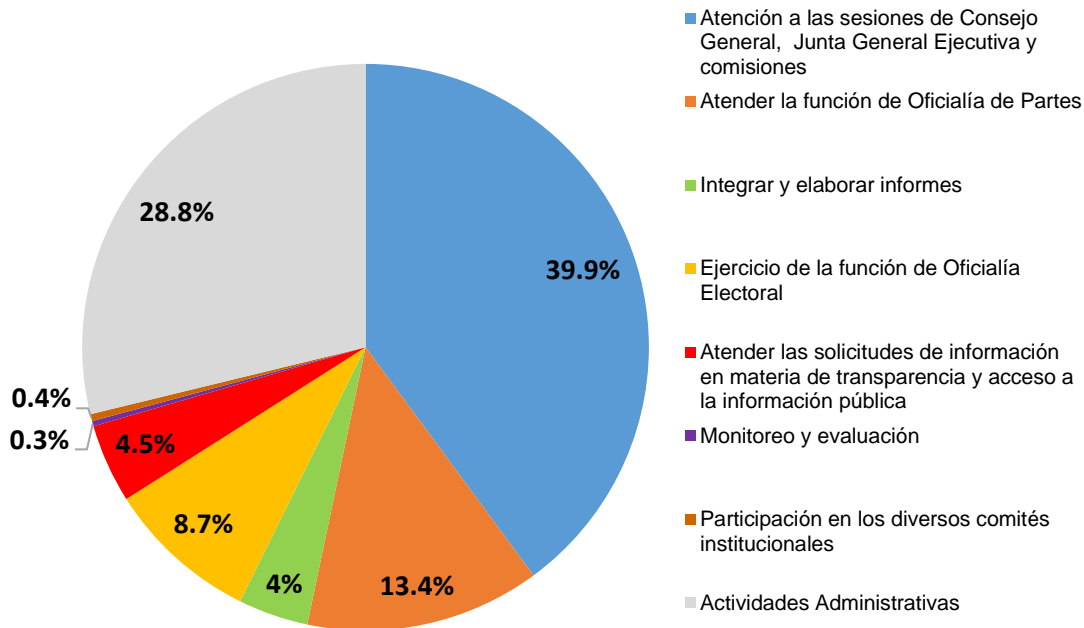
De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Resultados:


- 1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de *“Atención a las sesiones de Consejo General, Junta General Ejecutiva y comisiones”*, representa un 39.9% del tiempo total de la DS.
- 2) El proceso al que menos tiempo se le dedica es al de *Monitoreo y Evaluación*.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 17 de 20			



La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año	% del costo al año
Atención a las sesiones de Consejo General, Junta General Ejecutiva y comisiones	65%	39.9%	\$20,658,973.14	39%
Atender la función de Oficialía de Partes	18%	13.4%	\$5,826,889.86	11%
Integrar y elaborar informes	12%	4.0%	\$3,178,303.56	6%
Ejercicio de la función de Oficialía Electoral	20%	8.7%	\$6,356,607.12	12%


	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 18 de 20			

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año	% del costo al año
Atender las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información pública	22%	4.5%	\$3,178,303.56	6%
Monitoreo y evaluación	4%	0.3%	\$529,717.26	1%
Participación en los diversos comités institucionales	11%	0.4%	\$529,717.26	1%
Otras actividades	89%	28.8%	\$12,713,214.24	24%
TOTAL		100%	\$52,971,725.99	100%

En la tabla anterior se observa que el 28.8% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones destinadas a estos procesos, es la siguiente:

Función	%
Dirección	6%
Supervisión	11%
Ejecución	83%

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
			Página 19 de 20

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.

Total de horas laborables de la UR = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.

Resultados


$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left(\frac{108,797}{131,412} \right) * 100\% = (0.83) * 100\% = 83\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 83\%$$

- 1) El 83% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Dirección del Secretariado, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección del Secretariado
Página 20 de 20			

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras actividades
Alto Mando	81%	0%	0%	3%	16%
Mando Medio	2%	25%	49%	1%	23%
Técnico Operativo	0%	0%	67%	0%	33%

Se observa que el personal de alto mando centra sus actividades en la dirección y a realizar actividades transversales, el personal de mando medio se dedica a supervisar, ejecutar y a realizar otras actividades y el personal técnico operativo a ejecutar y a la realización de otras actividades.

Idealmente el personal de alto mando no debería tener participación en realización de otras actividades debido a que implica un alto costo en la operación.